Asunción, 05 de diciembre de 2016

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Me dirijo a ustedes en relación a la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 15/2016 **"ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORA"** - ID **315731**, a efectos de informar que el retraso en la suscripción de la Orden de Compra N° 92/2016, se debió a una serie de procesos ajenos al procedimiento de la licitación, surgidos a raíz de una nota remitida por la firma Shirosawa CO. SAIC, el cual objetaba la adjudicación recaída sobre la firma J & S S.R.L.

Sin embargo, se concluyó a criterio de la Dirección Jurídica de la DNCP, que la mencionada adjudicación **es plenamente válida,** por lo que se procedió a suscribir la mencionada orden de compra.

Aguardando la difusión del llamado, nos despedimos atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa

CP Nathalia Melot Diaz
Coordinadora de Adquisiciones